

I. DISPOSICIONES GENERALES

**CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Y JUSTICIA**

Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.

La disposición final tercera del Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, prevé la aprobación mediante orden de esta consellería de los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstos en este reglamento.

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 34 de la Ley 1/1993, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia,

DISPONGO:

Artículo único.-Se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstos en el Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, publicados en los anexos I a XXXVIII de la presente orden.

Disposición final

La presente orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 16 de diciembre de 2008.

José Luis Méndez Romeu
Conselleiro de Presidencia, Administraciones
Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO I

PROCEDIMIENTO HOMOLOGACIÓN MÁQUINAS TIPO A O RECREATIVAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE LOS ESTADOS DE LA UE)			

SOLICITA:

Que se proceda a la homologación e inscripción del modelo tipo A, denominado comercialmente:

A tal efecto adjunta la siguiente información y documentación, que se tendrá en cuenta para la inscripción del citado modelo:

- DIMENSIONES DE LA MÁQUINA
- FOTOGRAFÍAS 15X10 CM NÍTIDA Y EN COLOR DE LOS PARÁMETROS EXTERIORES DE LA MÁQUINA
- EJEMPLAR DUPLICADO DE LOS PLANOS DE LA MÁQUINA Y DE SU SISTEMA ELÉCTRICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL
- CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN
- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS JUEGOS Y FUNCIONAMIENTO
- DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD DE QUE EL PRODUCTO SATISFACE LAS DIRECTIVAS DE APLICACIÓN
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA ____/____/____
		FECHA DE EFECTOS ____/____/____
		FECHA DE SALIDA ____/____/____

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia


XUNTA DE GALICIA

 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO II

PROCEDIMIENTO HOMOLOGACIÓN MÁQUINAS TIPO B y C	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326C	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE LOS ESTADOS DE LA UE)			

SOLICITA:

 La homologación e inscripción del prototipo de modelo de máquina tipo con nombre comercial

A estos efectos aporta:

- DIMENSIONES DE LA MÁQUINA
- FOTOGRAFÍAS DE 15X10 CM. NÍTIDA Y EN COLOR DE LOS PARÁMETROS EXTERIORES DE LA MÁQUINA
- EJEMPLAR DUPLICADO DE LOS PLANOS DE LA MÁQUINA Y DE SU SISTEMA ELÉCTRICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN
- DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA FORMA DE USO O DEL JUEGO
- MEMORIA DE FUNCIONAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 39/2008
- INFORME-RESUMEN ESTADÍSTICO DE UNA SIMULACIÓN DE LA SECUENCIA DEL JUEGO
- DOS EJEMPLARES DEL SOPORTE EN EL QUE SE ALMACENA EL JUEGO
- DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE CONTADORES
- CERTIFICADO DE LABORATORIO DE ENSAYOS
- DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD DE QUE EL PRODUCTO SATISFACE LAS DIRECTIVAS DE APLICACIÓN
- PROTOTIPO DE MODELO (SI ES REQUERIDO)
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA ____ / ____ / ____ FECHA DE EFECTOS ____ / ____ / ____ FECHA DE SALIDA ____ / ____ / ____
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha , de de 20		

Director/a general del Interior
 Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO III

TIPO

PROCEDIMIENTO HOMOLOGACIÓN EN EL REGISTRO DE MODELOS DE OTROS APARATOS DE JUEGO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326D	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE LOS ESTADOS DE LA UE)			

SOLICITA:

La homologación e inscripción en la sección V del registro de modelos de los aparatos de juego del modelo con nombre comercial:

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- INFORME DEL LABORATORIO DE ENSAYO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL APARATO
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE</p> <p>Lugar y fecha</p> <p style="text-align: right;">, de de 20</p>

(A rellenar por la Administración)	
RECIBIDO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
REVISADO Y CONFORME	FECHA DE ENTRADA
	FECHA DE EFECTOS
	FECHA DE SALIDA

Director/a general de Interior
 Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO IV

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN MODELO DE MÁQUINA TIPO A	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326E	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

DATOS DE LA MÁQUINA

NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE O IMPORTADORA	Nº DE REGISTRO
NOMBRE COMERCIAL DEL MODELO	

SOLICITA:

Que se proceda a la inscripción del modelo tipo A, denominado comercialmente

A tal efecto se adjunta la siguiente información y documentación que se tendrá en cuenta para la inscripción del citado modelo:

- DIMENSIONES DE LA MÁQUINA
- FOTOGRAFÍAS DE 15X10 CM NÍTIDA Y EN COLOR DE LOS PARÁMETROS EXTERIORES DE LA MÁQUINA
- EJEMPLAR DUPLICADO DE LOS PLANOS DE LA MÁQUINA Y DE SU SISTEMA ELÉCTRICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN
- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS JUEGOS Y FUNCIONAMIENTO
- DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD DE QUE EL PRODUCTO SATISFACE LAS DIRECTIVAS DE APLICACIÓN
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
		FECHA DE ENTRADA
		____/____/____
		FECHA DE EFECTOS
		____/____/____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE SALIDA
		____/____/____

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO V

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN MÁQUINA TIPO B y C	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326G	DOCUMENTO SOLICITUD
---	--	--

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

SOLICITA:

La inscripción del modelo de máquina tipo con nombre comercial

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- DIMENSIONES DE LA MÁQUINA
- FOTOGRAFÍAS DE 15X10 CM NÍTIDA Y EN COLOR DE LOS PARÁMETROS EXTERIORES DE LA MÁQUINA
- EJEMPLAR DUPLICADO DE LOS PLANOS DE LA MÁQUINA Y DE SU SISTEMA ELÉCTRICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL
- CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN
- DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA FORMA DE USO O DEL JUEGO
- MEMORIA DE FUNCIONAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 39/2008
- INFORME-RESUMEN ESTADÍSTICO DE UNA SIMULACIÓN DE LA SECUENCIA DEL JUEGO
- DOS EJEMPLARES DEL SOPORTE EN EL QUE SE ALMACENA EL JUEGO
- DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE CONTADORES
- CERTIFICADO DE LABORATORIO DE ENSAYOS
- DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD DE QUE EL PRODUCTO SATISFACE LAS DIRECTIVAS DE APLICACIÓN
- PROTOTIPO DE MODELO (SI ES REQUERIDO)
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39 /2008, de 21 febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA
		____/____/____
		FECHA DE EFECTOS
		____/____/____
		FECHA DE SALIDA
		____/____/____



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO VI

TIPO

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MODELOS DE OTROS APARATOS DE JUEGO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326H	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

SOLICITA:

La inscripción en la sección V del registro de modelos de los aparatos de juego del modelo con nombre comercial

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- INFORME DEL LABORATORIO DE ENSAYO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL APARATO
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA FECHA DE EFECTOS FECHA DE SALIDA
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha , de de 20		

Director/a general de Interior
 Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO VII

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE CESIÓN DE INSCRIPCIÓN DE MODELOS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326I	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA EMPRESA CEDENTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

DATOS DE LA EMPRESA CESIONARIA

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

NÚMERO DE SERIE DE LAS MÁQUINAS

Documentación que se acompaña:

- COPIA AUTORIZADA ANTE NOTARIO DEL CONTRATO O TÍTULO DE CESIÓN
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE	
<p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>	
FIRMA DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CEDENTE	FIRMA DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CESIONARIA
Lugar y fecha	
, de de 20	

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		FECHA DE ENTRADA
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE EFECTOS
		FECHA DE SALIDA


XUNTA DE GALICIA

 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO VIII

PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MODELOS DE MÁQUINAS TIPO A	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326K	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE O IMPORTADORA	Nº REGISTRO
NOMBRE COMERCIAL DEL MODELO	Nº REGISTRO

SOLICITA:

Que se proceda a inscribir la modificación sustancial del modelo tipo A, con nº de registro denominado comercialmente

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- INFORME DE TÉCNICO COMPETENTE SOBRE LOS ELEMENTOS PREVISTOS EN EL ART 26.2 DEL DECRETO 39/2008
- DIMENSIONES DE LA MÁQUINA
- FOTOGRAFÍAS 15X10 CM NÍTIDA Y EN COLOR, DE LOS PARÁMETROS EXTERIORES DE LA MÁQUINA
- EJEMPLAR DUPLICADO DE LOS PLANOS DE LA MÁQUINA Y DE SU SISTEMA ELÉCTRICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL
- CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTRÓNICO PARA BAJA TENSIÓN
- BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS JUEGOS Y FUNCIONAMIENTO
- DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD DE QUE EL PRODUCTO SATISFACE LAS DIRECTIVAS DE APLICACIÓN
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____ de _____ de 20____

(A cubrir por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA ____/____/____
		FECHA DE EFECTOS ____/____/____
		FECHA DE SALIDA ____/____/____



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO IX

PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MODELOS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326L	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE O IMPORTADORA	
NOMBRE COMERCIAL DEL MODELO	Nº REGISTRO

SOLICITA:

Que se proceda a la modificación sustancial del modelo tipo _____, con nº de registro _____, denominado comercialmente _____

A tal efecto se adjunta la siguiente información y documentación, que se tendrá en cuenta para la inscripción del citado modelo:

- INFORME DE TÉCNICO COMPETENTE SOBRE LOS ELEMENTOS PREVISTOS EN EL ART 26.2 DEL DECRETO 39/2008
- DIMENSIONES DE LA MÁQUINA
- FOTOGRAFÍAS DE 15X10 CM NÍTIDA Y EN COLOR DE LOS PARÁMETROS EXTERIORES DE LA MÁQUINA
- EJEMPLAR DUPLICADO DE LOS PLANOS DE LA MÁQUINA Y DE SU SISTEMA ELECTROTÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ELECTRÓNICO PARA BAJA TENSIÓN
- DESCRIPCIÓN DE LOS JUEGOS Y FUNCIONAMIENTO
- DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD DE QUE EL PRODUCTO SATISFACE LAS DIRECTIVAS DE APLICACIÓN
- JUSTIFICANTE DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A cubrir por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
		FECHA DE ENTRADA
		____/____/____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE EFECTOS
		____/____/____
		FECHA DE SALIDA
		____/____/____


XUNTA DE GALICIA

 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO X

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MODELOS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326M	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

COMUNICA:

Que en el modelo de máquina tipo , con nº de registro de inscripción en el registro de modelos existe una modificación no sustancial del modelo consistente en:

Lo que se le comunica a efectos de toma de razón en el citado registro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE <i>Lugar y fecha</i>

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA
		___/___/___
		FECHA DE EFECTOS
		___/___/___
		FECHA DE SALIDA
		___/___/___

Director/a general de Interior. Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XI

PROCEDIMIENTO CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MODELOS A PETICIÓN EMPRESARIAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326N	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

NOMBRE DEL MODELO	Nº REGISTRO
-------------------	-------------

SOLICITA:

- Que se proceda a la cancelación de la inscripción del modelo referenciado. Aportándose la siguiente documentación:
 - LISTADO DE EMPRESAS OPERADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE ÁMBITO TERRITORIAL GALLEGO ADQUIRENTES DEL MODELO PARA EL QUE SE SOLICITA LA CANCELACIÓN
 - JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A cubrir por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA ____/____/____
		FECHA DE EFECTOS ____/____/____
		FECHA DE SALIDA ____/____/____



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XII

PROCEDIMIENTO PRUEBA CON PROTOTIPO DE MODELO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR3260	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
[]		[]	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
[]		[]	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
[]		[]	[]
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
[]	[]	[]	[]
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			
[]			

SOLICITA:

La autorización para probar el funcionamiento de un prototipo de modelo de máquina de juego denominada comercialmente

[] , que se desarrollará entre el día [] y el día []

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- MEMORIA TÉCNICA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROTOTIPO DE MÁQUINA
- FOTOGRAFÍAS 15X10 CM. NÍTIDA Y EN COLOR DE LOS PARAMETROS EXTERNOS DEL PROTOTIPO
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL FABRICANTE DEL PROTOTIPO ASUMIENDO LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
- RELACIÓN DE EMPRESAS A TRAVÉS DE LAS QUE SE PODRÁ REALIZAR LA PRUEBA
- RELACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE VA A REALIZAR LA PRUEBA Y DE LAS PLAZAS VACANTES EN EL ESTABLECIMIENTO
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la administración) RECIBIDO [] REVISADO Y CONFORME []	NÚMERO DE EXPEDIENTE _____ FECHA DE ENTRADA ____/____/____ FECHA DE EFECTOS ____/____/____ FECHA DE SALIDA ____/____/____
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____		



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XIII

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE EXHIBICIÓN DE PROTOTIPO DE MODELO NO HOMOLOGADO DE MÁQUINA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR326P	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE, IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN (SI LAS MÁQUINAS PROCEDEN DE ESTADOS DE LA UE)			

SOLICITA:

La exhibición del prototipo de modelo de máquina tipo [] con nombre comercial [] que se celebrará en las siguientes fechas, desde: [] hasta: [] con motivo de la exposición del sector que se realizará en: []

Por la presente se declara que el citado prototipo no podrá ser accionado con dinero de curso legal.

Aportándose la siguiente documentación:

- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>
<p>FIRMA DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD EXPOSITORA</p> <p>Lugar y fecha</p> <p style="text-align: center;">, de de 20</p>

(A rellenar por la administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA
		___/___/___
		FECHA DE EFECTOS
		___/___/___
		FECHA DE SALIDA
		___/___/___

**XUNTA DE GALICIA**CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XIV

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE MÁQUINAS DE JUEGO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA SECCIONES I A V	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR320A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

Se le concede la autorización como empresa [] de máquinas recreativas y de azar en Galicia, y su inscripción en la sección correspondiente del Registro de la Comunidad.

A tal efecto adjunta la siguiente documentación:

- COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE
- COPIA AUTENTICADA DEL DNI, O DOCUMENTO EQUIVALENTE EN CASO DE EXTRANJERO, Y CERTIFICADO DE CONDUCTA CIUDADANA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY 68/1980, DE 1 DE DICIEMBRE DE CONDUCTA CIUDADANA, DE CADA UNA DE LAS PERSONAS SOCIAS SI SON PERSONAS NATURALES O COPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SI FUESEN PERSONAS JURÍDICAS
- COPIA DEL CIF
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS PERSONAS ADMINISTRADORAS, DIRECTIVAS, GERENTES O PERSONAS APODERADAS DE NO SER CONDENADAS, MEDIANTE SENTENCIA FIRME, DENTRO DE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN, POR DELITO DE FALSEDAD, CONTRA LA PROPIEDAD O CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA, ASÍ COMO CUALQUIER INFRACCIÓN PENAL DERIVADA DE LA GESTIÓN O EXPLOTACIÓN DE JUEGOS NO AUTORIZADOS
- ORIGINAL DEL RESGUARDO DEL DEPÓSITO DE LA FIANZA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 32 DEL DECRETO 39/2008
- EN EL CASO DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS O DE SERVICIOS TÉCNICOS O EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN, MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y PERSONAS DE QUE DISPONGAN PARA LLEVAR A CABO SU ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, ASÍ COMO DE LA LOCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS, ALMACENES O SUCURSALES ABIERTOS EN GALICIA. ASÍ MISMO, DEBERÁ ADJUNTARSE COPIA DE ALTA CENSAL EN LA DELEGACIÓN DE LA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____ de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
		FECHA DE ENTRADA
		____/____/____
		FECHA DE EFECTOS
		____/____/____
		FECHA DE SALIDA
		____/____/____
REVISADO Y CONFORME		

Director general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XV

PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN DE FIANZA DE EMPRESAS DE JUEGO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR320D	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

La cancelación del aval nº [] de fecha [] por importe de []
 depositado en []
 por motivo de []
 presentándose el aval nº [] de fecha [] por importe de []

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA
		____/____/____
		FECHA DE EFECTOS
		____/____/____
		FECHA DE SALIDA
		____/____/____

*Director/a general de Interior
 Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia*



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XVI

PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MÁQUINAS DE JUEGO SECCIONES I A V	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR320C	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

COMUNICA:

A esa dirección general la variación de los siguientes datos de inscripción de la sociedad

--

Por lo que

SOLICITA:

La modificación de los mismos en el correspondiente registro.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- ESCRITURA ORIGINAL O FOTOCOPIA COMPULSADA DONDE CONSTEN LAS MODIFICACIONES
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE <i>Lugar y fecha</i> , de de 20

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA ____/____/____
		FECHA DE EFECTOS ____/____/____
		FECHA DE SALIDA ____/____/____

Director/a general de Interior
 Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XVII

PROCEDIMIENTO CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE MÁQUINAS DE JUEGO SECCIONES I A V	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR320B	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

La cancelación de la inscripción en el registro de empresas de máquinas de juego secciones I a V..

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- CERTIFICACIÓN O ACUERDO DE LA SOCIEDAD FIRMADO POR LOS SOCIOS, DE CONFORMIDAD CON LA PETICIÓN DE BAJA EN EL REGISTRO DE EMPRESAS
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

DECLARACIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE E IMPORTADORA

Esta empresa declara que es conocedora de que se mantiene la inscripción de los modelos de máquinas recreativas o de azar que se encuentran en explotación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma y que a continuación se relacionan:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)	
RECIBIDO _____ REVISADO Y CONFORME _____	NÚMERO DE EXPEDIENTE _____ FECHA DE ENTRADA ____/____/____ FECHA DE EFECTOS ____/____/____ FECHA DE SALIDA ____/____/____

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XVIII

TIPO

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329A	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

De esa delegación provincial la expedición de la autorización de explotación de la siguiente máquina:

NOMBRE COMERCIAL DEL MODELO				
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL MODELO EN EL REGISTRO DE MODELOS				
SERIE	NÚMERO	FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO DE FABRICANTE	
MODELO, NÚMERO Y SERIE DE LOS CONTADORES				
FECHA DE FABRICACIÓN DE LA MÁQUINA		FECHA DE TRANSMISIÓN DE LA MÁQUINA A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA U OPERADORA		

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE LA MÁQUINA
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i> FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE _____, de _____ de _____	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME NÚMERO DE EXPEDIENTE _____ FECHA DE ENTRADA ____/____/____ FECHA DE EFECTOS ____/____/____ FECHA DE SALIDA ____/____/____
---	---

Delegado/a provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia en _____

AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN

TIPO
Nº

DATOS DE LA EMPRESA EXPLOTADORA DE LA MÁQUINA

DENOMINACIÓN		CÓDIGO DE REGISTRO DE EMPRESAS DE MÁQUINAS DE JUEGO	
DOMICILIO SOCIAL			
PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	CIF
REPRESENTANTE			DNI

DATOS DE LA MÁQUINA

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL MODELO EN EL REGISTRO DE MODELOS	MODELO		
FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL MODELO	NOMBRE COMERCIAL		
FABRICANTE			CIF
NÚMERO DE FABRICANTE	SERIE	NÚMERO DE FABRICACIÓN	
MODELO, NÚMERO Y SERIE DE LOS CONTADORES			
FECHA FABRICACIÓN DE LA MÁQUINA	FECHA DE TRANSMISIÓN DE LA MÁQUINA A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA U OPERADORA		

HISTORIAL

--

FECHA DE EMISIÓN: _____
 EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

--



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
JUSTICIA

ANEXO XIX

PROCEDIMIENTO SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329B	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

De esa delegación provincial la suspensión provisional de la autorización de explotación nº

A tal efecto adjunta la siguiente documentación:

- EJEMPLARES DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LA MÁQUINA
- EJEMPLAR DE LA COMUNICACIÓN DE INSTALACIÓN A ALMACÉN
- EJEMPLAR PARA LA EMPRESA Y PARA LA MÁQUINA DE LA GUÍA DE CIRCULACIÓN (PARA EL PERÍODO TRANSITORIO).
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA FECHA DE EFECTOS FECHA DE SALIDA
FIRMA DEL/ DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha		

Delegado provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XX



PROCEDIMIENTO REINICIO DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTORIZADAS EN SITUACIÓN DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329C	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

Comunica que desea reiniciar la explotación de la máquina que a continuación se relaciona:

AUTORIZACIÓN	MODELO	SERIE	NÚMERO DE FABRICACIÓN

SOLICITA:

Retirar los ejemplares de la autorización de explotación de la máquina en cuestión.

A tal objeto adjunta la siguiente documentación:

JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA FECHA DE EFECTOS FECHA DE SALIDA
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE _____ _____ de _____ de 20____	Delegado provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de _____	



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXI

PROCEDIMIENTO BAJA DEFINITIVA DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329D	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SOLICITA:

De esa delegación provincial la baja definitiva de la autorización de explotación nº

A tal efecto adjunta la siguiente documentación:

- EJEMPLARES DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LA MÁQUINA (SALVO ENTREGADOS)
- EJEMPLAR DE LA COMUNICACIÓN DE INSTALACIÓN A ALMACÉN (SALVO ENTREGADO)
- EJEMPLAR PARA LA EMPRESA Y PARA LA MÁQUINA DE LA GUÍA DE CIRCULACIÓN (PARA EL PERÍODO TRANSITORIO)
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el regulamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO <input type="text"/> REVISADO Y CONFORME <input type="text"/>	NÚMERO DE EXPEDIENTE <input type="text"/> FECHA DE ENTRADA <input type="text"/> FECHA DE EFECTOS <input type="text"/> FECHA DE SALIDA <input type="text"/>
FIRMA DEL/ DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha , de de 20	Delegado provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de <input type="text"/>	



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXII



PROCEDIMIENTO TRANSMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329F	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

COMUNICA:

A esa delegación provincial que ha adquirido de la sociedad mercantil:

SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO
DOMICILIO SOCIAL		
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF

la máquina que se relaciona a continuación y que se encuentra en el almacén de la empresa

para la que

SOLICITA:

La modificación de los correspondientes datos en la autorización de explotación:

MODELO	SERIE / NÚMERO	AUTORIZACIÓN
--------	----------------	--------------

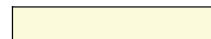
A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- TÍTULO DE LA TRANSMISIÓN
- EJEMPLARES DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA OPERADORA Y MÁQUINA
- SOLICITUD DE LA COMUNICACIÓN DE LOCALIZACIÓN A ALMACÉN
- CERTIFICADO DE HACIENDA DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES FISCALES SOBRE JUEGO
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE _____, de _____ de 20

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO	REVISADO Y CONFORME	FECHA DE ENTRADA
		FECHA DE EFECTOS
		FECHA DE SALIDA





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXIII

TIPO

PROCEDIMIENTO TRASLADO DE ÁMBITO TERRITORIAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329G	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

De esa delegación provincial la expedición de la autorización de explotación de la siguiente máquina:

NOMBRE COMERCIAL DEL MODELO		NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL MODELO EN EL REGISTRO DE MODELOS	SERIE
NÚMERO	FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO DE FABRICANTE	
MODELO, NÚMERO Y SERIE DE LOS CONTADORES			
FECHA DE FABRICACIÓN DE LA MÁQUINA	FECHA DE TRANSMISIÓN DE LA MÁQUINA A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA U OPERADORA		

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE LA MÁQUINA
- VISADO DE TRASLADO OTORGADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE ORIGEN O DOCUMENTO QUE LO SUSTITUYA
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA FECHA DE EFECTOS FECHA DE SALIDA
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha , de de 20	Delegado/a provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia en	



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXIV



PROCEDIMIENTO CAMBIO DE MÁQUINAS EN EXPLOTACIÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329H	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

El cambio de la máquina:

AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN Nº		MODELO	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL MODELO	SERIE	NÚMERO	FABRICANTE
Nº GUÍA EN PERÍODO TRANSITORIO			

Por la máquina de la misma tipología:

MODELO				
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL MODELO	SERIE	NÚMERO	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE TRANSMISIÓN A LA EMPRESA

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE LA MÁQUINA QUE SE PRETENDE EXPLOTAR
- EJEMPLAR DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN PARA LA EMPRESA DE LA MÁQUINA QUE ESTÁ EN EXPLOTACIÓN
- NUEVA COMUNICACIÓN DE LOCALIZACIÓN
- EJEMPLARES DE LA GUÍA DE CIRCULACIÓN DE LA MÁQUINA EN EXPLOTACIÓN (PERÍODO TRANSITORIO)
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

Se autoriza, provisionalmente, la explotación de la máquina que causa alta, por el plazo de 30 días naturales, a partir de esta fecha

de _____ de _____

(Sello y firma)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA FECHA DE EFECTOS FECHA DE SALIDA
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE _____ de _____ de 20____	Delegado provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de _____	



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXV

PROCEDIMIENTO CAMBIO DE JUEGO EN MÁQUINAS DE VIDEO TIPO B	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR329I	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

La autorización para sustitución del juego en máquinas de vídeo tipo B con nº de inscripción en el Registro de Modelos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i></p> <p><i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i></p> <p><i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>, de de 20</p>

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		FECHA DE ENTRADA
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE EFECTOS
		FECHA DE SALIDA

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXVI



PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y LOCALIZACIÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR327A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

Autorización de instalación y ubicación de máquinas de juego en el local que a continuación se indica:

DENOMINACIÓN DEL LOCAL		Nº DE REGISTRO DEL ESTABLECIMIENTO	
DIRECCIÓN	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	
CP	TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO	DNI/CIF	
REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA		DNI	

Esta autorización se solicita para _____ máquinas de tipo _____

A tal efecto adjunta la siguiente documentación:

- Fecha de la autorización de instalación de las máquinas _____ y fecha del vencimiento _____
- Fotocopia del DNI o CIF del titular del establecimiento en el que se autoriza la instalación de máquinas de juego
- Fotocopia de la solicitud de licencia municipal de apertura a nombre del/de la titular del establecimiento
- Escritura pública de constitución de la sociedad en caso de personas jurídicas
- Copia del documento de alta del titular del establecimiento de la declaración censal tributaria
- Documento acreditativo de la titularidad o disponibilidad del local
- Justificante del pago de la tasa administrativa

Estos datos darán lugar a la inscripción de oficio en la sección VI del Registro de Empresas de Máquinas de Juego.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE	
<p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>	
(EMPRESA OPERADORA) FIRMA COTEJADA	(TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO) FIRMA COTEJADA
, de de 20	

(A rellenar por la Administración)	
RECIBIDO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
REVISADO Y CONFORME	FECHA DE ENTRADA
	FECHA DE EFECTOS
	FECHA DE SALIDA

Delegado/a provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de _____

AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y LOCALIZACIÓN

TIPOS
NÚMEROS

DATOS DE LA EMPRESA EXPLOTADORA

Nº REGISTRO

DENOMINACIÓN		CIF
DOMICILIO SOCIAL		
PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
REPRESENTANTE		DNI/CIF

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nº REGISTRO

DENOMINACIÓN		
SITO EN		
PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
TITULAR DON/DOÑA		DNI/CIF

FECHA DE EMISIÓN: ____/____/____ FECHA VENCIMIENTO: ____/____/____

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXVII



PROCEDIMIENTO DENUNCIA DE LA VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y LOCALIZACIÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR327B	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
[]		[]	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA/O COMO TITULAR DEL LOCAL DENOMINADO		Nº REGISTRO	
[]		[]	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
[]		[]	[]
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO
[]	[]	[]	[]

DENUNCIA:

La validez de la autorización de instalación y localización nº [] solicitando su baja.

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

La validez debe ser denunciada tres meses antes del vencimiento de la autorización de instalación y localización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)	
RECIBIDO []	NÚMERO DE EXPEDIENTE _____
REVISADO Y CONFORME []	FECHA DE ENTRADA ____/____/____
	FECHA DE EFECTOS ____/____/____
	FECHA DE SALIDA ____/____/____

Delegado/a provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de []



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO DENUNCIA DE LA VALIDEZ DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y LOCALIZACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR327C	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DE LA EMPRESA EXPLOTADORA

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL/DE LA TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO

DON / DOÑA		DNI / CIF	
COMO TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO		Nº REGISTRO	
SITO EN			
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		

DATOS DE LAS MÁQUINAS QUE SE RETIRAN

Nº DE REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN
Nº DE REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA ANEXA A ESTE ESCRITO

<input type="checkbox"/> Originales para la empresa y el establecimiento de la autorización de instalación y localización
<input type="checkbox"/> Justificante del pago de la tasa administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE	
<i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39 /2008, de 21 de febrero, por el que aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	
POR LA EMPRESA OPERADORA	POR EL ESTABLECIMIENTO
Lugar y fecha	
	de de 20

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		FECHA DE ENTRADA
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE EFECTOS
		FECHA DE SALIDA

Delegado/a provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXIX



PROCEDIMIENTO CAMBIO DE TITULAR DEL NEGOCIO DESARROLLADO EN UN LOCAL AUTORIZADO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR327D	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON/DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		CIF	
DENOMINACIÓN DEL LOCAL	Nº DE REGISTRO DEL ESTABLECIMIENTO		
DOMICILIO SOCIAL	CP		
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

El cambio de titularidad del negocio desarrollado en el establecimiento arriba indicado.

A tal efecto adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o CIF del titular del establecimiento en el que está autorizada la instalación de máquinas de juego
- Fotocopia de la solicitud de licencia municipal de apertura a nombre del/de la titular del establecimiento
- Escritura pública de constitución de la sociedad en caso de personas jurídicas
- Copia del documento de alta del solicitante de la declaración censal tributaria
- Documento acreditativo de la titularidad o disponibilidad del local
- Documento acreditativo del cambio en la titularidad del negocio a favor del nuevo titular
- Ejemplar original de la autorización de intalación y localización en vigor
- Justificante del pago de la tasa administrativa

Estos datos darán lugar a la inscripción de oficio en la sección VI del Registro de Empresas de Máquinas de Juego.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		_____
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE ENTRADA ____/____/____
		FECHA DE EFECTOS ____/____/____
		FECHA DE SALIDA ____/____/____

Delegado/a provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXX

TIPO

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE LOCALIZACIÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR327E	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EXPLOTADORA		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

COMUNICA:

La instalación de la máquina tipo , con los siguientes datos identificativos

AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN		NOMBRE DEL MODELO		Nº DE INSCRIPCIÓN DEL MODELO	
SERIE	NÚMERO	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN DEL FABRICANTE	FECHA DE FABRICACIÓN DE LA MÁQUINA	FECHA DE TRANSMISIÓN DE LA MÁQUINA A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA U OPERADORA	
MODELO, SERIE Y NÚMERO DE LOS CONTADORES					

En su caso, número de registro de la autorización de explotación que es sustituida

En el establecimiento:

Nº DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y LOCALIZACIÓN		NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	
SITO EN			CÓDIGO POSTAL
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	Nº DE REGISTRO DEL LOCAL	
TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO			

Procedencia, en su caso, de la autorización de instalación y localización

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA FECHA DE EFECTOS FECHA DE SALIDA
FIRMA DEL/ DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha , de de 20		

Delegado/a provincial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXXI

PROCEDIMIENTO CONSULTA PREVIA A LA INSTALACIÓN DE UN SALÓN RECREATIVO/JUEGO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR328A	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

Que se le informe sobre la posibilidad de obtener una autorización para la instalación de un salón:

- RECREATIVO
- DE JUEGO

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- DNI O PASAPORTE
- PLANO DE SITUACIÓN DEL LOCAL
- PLANO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y REFORMA PROYECTADA DEL LOCAL
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i></p> <p><i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i></p> <p><i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>	<p>(A rellenar por la Administración)</p> <p>RECIBIDO</p> <p>REVISADO Y CONFORME</p>	<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE</p> <p>FECHA DE ENTRADA</p> <p>FECHA DE EFECTOS</p> <p>FECHA DE SALIDA</p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE</p> <p>Lugar y fecha</p> <p style="text-align: right;">, de de 20</p>		

Director/a general de Interior
 Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXXII

PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE SALÓN RECREATIVO O DE JUEGO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR328B	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

Autorización para instalar un salón recreativo tipo con una superficie de m²

, y que consta de los siguientes accesos:

, sito en:

DOMICILIO		
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CÓDIGO POSTAL

A tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- COPIA AUTÉNTICA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL LOCAL
- PROYECTO BÁSICO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL LOCAL REDACTADO POR PERSONAL TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR COLEGIO PROFESIONAL, CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:

-PLANO DE SITUACIÓN DEL EDIFICIO A ESCALA 1/1000

-PLANO DE PLANTA DEL LOCAL ACTUAL A ESCALA 1/100

-MEMORIA DESCRIPTIVA DEL LOCAL, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DEL DECRETO 39/2008, ESPECIFICANDO EL Nº DE MÁQUINAS DEL TIPO A, A ESPECIAL O B A INSTALAR EN LA SUPERFICIE ÚTIL DEL LOCAL

- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p><i>Ley 14/1985, do 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>, de de 20</p>

(A rellenar por la administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO	REVISADO Y CONFORME	FECHA DE ENTRADA
		FECHA DE EFECTOS
		FECHA DE SALIDA

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXXIII

PROCEDIMIENTO PERMISO DE APERTURA E INSCRIPCIÓN DE SALÓN RECREATIVO O DE JUEGO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR328C	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO
DOMICILIO SOCIAL	PROVINCIA	
AYUNTAMIENTO	CON AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN PARA SALÓN SITO EN	OTORGADA CON FECHA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

SOLICITA:

Que se le expida el permiso de apertura e inscripción de dicho salón.

A tal efecto adjunta la siguiente documentación:

- LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA O ACTIVIDAD O ACREDITACIÓN DE QUE HA SOLICITADO
- CERTIFICADO DE OBRA TERMINADA Y DE QUE LAS OBRAS E INSTALACIONES REALIZADAS SE CORRESPONDEN CON EL PROYECTO BÁSICO POR EL QUE SE CONCEDIÓ LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN
- RESGUARDO ORIGINAL DE DEPÓSITO DE LA FIANZA EN LA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA XUNTA DE GALICIA (ART. 32 DECRETO 39/2008)
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud, serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)	
RECIBIDO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
REVISADO Y CONFORME	FECHA DE ENTRADA
	FECHA DE EFECTOS
	FECHA DE SALIDA

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXXIV

PROCEDIMIENTO REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR328D	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA []		DNI []	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL []		Nº REGISTRO []	
DOMICILIO SOCIAL []		CÓDIGO POSTAL []	TELÉFONO []
PROVINCIA []	AYUNTAMIENTO []	CIF []	CORREO ELECTRÓNICO []

DATOS DEL LOCAL

DOMICILIO []		PROVINCIA []	
AYUNTAMIENTO []	CÓDIGO POSTAL []	CORREO ELECTRÓNICO []	TELÉFONO []

SOLICITA:

La revocación de la autorización de instalación del salón con nº de registro [] de acuerdo con lo previsto en el decreto 39/2008.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- ACUERDO SOCIAL DE DAR DE BAJA EL SALÓN FIRMADO POR LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO [] REVISADO Y CONFORME []	NÚMERO DE EXPEDIENTE _____ FECHA DE ENTRADA ____/____/____ FECHA DE EFECTOS ____/____/____ FECHA DE SALIDA ____/____/____
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE <i>Lugar y fecha</i> , de de 20		

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXXV

PROCEDIMIENTO SUSPENSIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SALÓN RECREATIVO POR PERIODO SUPERIOR A SEIS MESES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR328E	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA:

La suspensión de funcionamiento del salón recreativo _____ por periodo de _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>	(A rellenar por la Administración) RECIBIDO REVISADO Y CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DE ENTRADA FECHA DE EFECTOS FECHA DE SALIDA
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____		

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXXVI

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE SALÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR328F	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL LOCAL

DOMICILIO	PROVINCIA		
AYUNTAMIENTO	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

COMUNICA:

Que se va a proceder a realizar las siguientes mejoras en su local

Las modificaciones que se consideran no sustanciales en términos del artículo 70 del decreto 39/2008 seran llevadas a cabo

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

<p>LEGISLACIÓN APLICABLE</p> <p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>
<p>FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE</p> <p>Lugar y fecha</p> <p style="text-align: right;">, de de 20</p>

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO	FECHA DE ENTRADA	____/____/____
REVISADO Y CONFORME	FECHA DE EFECTOS	____/____/____
	FECHA DE SALIDA	____/____/____

Director/a general de Interior
Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
 JUSTICIA

ANEXO XXXVII

PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE SALÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR328G	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL LOCAL

DOMICILIO		PROVINCIA	
AYUNTAMIENTO	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

COMUNICA:

Que se va a proceder a realizar las siguientes modificaciones en su local
 Las modificaciones que se consideran sustanciales en términos del artículo 70 del Decreto 39/2008 serán llevadas a cabo

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

<input type="checkbox"/>	PROYECTO BÁSICO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL LOCAL REDACTADO POR PERSONAL TÉCNICO COMPETENTE Y VISADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL
<input type="checkbox"/>	JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia. Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia. Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i>
FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE Lugar y fecha _____, de _____ de 20____

(A rellenar por la Administración)	
RECIBIDO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
REVISADO Y CONFORME	FECHA DE ENTRADA
	FECHA DE EFECTOS
	FECHA DE SALIDA

Director/a general de Interior
 Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
JUSTICIA

ANEXO XXXVIII

PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE ACUERDO ENTRE EMPRESAS OPERADORAS PARA INSTALAR MÁQUINAS SIMULTÁNEAMENTE	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR320E	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA PRIMERA EMPRESA

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA SEGUNDA EMPRESA

DON / DOÑA		DNI	
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL		Nº REGISTRO	
DOMICILIO SOCIAL		CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	CIF	CORREO ELECTRÓNICO

NOTIFICAN a esa dirección general:

El acuerdo para instalar máquinas simultáneamente en los establecimientos de hostelería con nº de registro entre las empresas arriba citadas

Documentación que se acompaña:

ACUERDO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento con la finalidad de gestión de este procedimiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiendo un escrito a esta consellería como responsable del fichero.

LEGISLACIÓN APLICABLE	
<p><i>Ley 14/1985, de 23 de octubre, reguladora de juegos y apuestas en Galicia.</i> <i>Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.</i> <i>Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones previstas en el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 39/2008, de 21 de febrero.</i></p>	
FIRMA DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA PRIMERA EMPRESA	FIRMA DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA SEGUNDA EMPRESA
Lugar y fecha	
, de de 20	

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO	REVISADO Y CONFORME	FECHA DE ENTRADA
		FECHA DE EFECTOS
		FECHA DE SALIDA

Director/a general de Interior. Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia